



Socialistas
Trabajar por La Roca

PSOE

PRESENTACIÓN

Soy María José Alarcón Marchante. Tengo 52 años. Nací, crecí y vivo en La Roda. Soy licenciada en Geografía e Historia y concejala del PSOE en el Ayuntamiento durante los últimos ocho años realizando la dura labor de oposición. Durante todo este tiempo he permanecido siempre cerca de mis vecinos y vecinas. Les he escuchado. He mantenido siempre una estrecha colaboración con ellos y he intentado resolver sus problemas, pues mi único anhelo y motivación desde que entré en política ha sido trabajar para mejorar la vida de los rodenses.

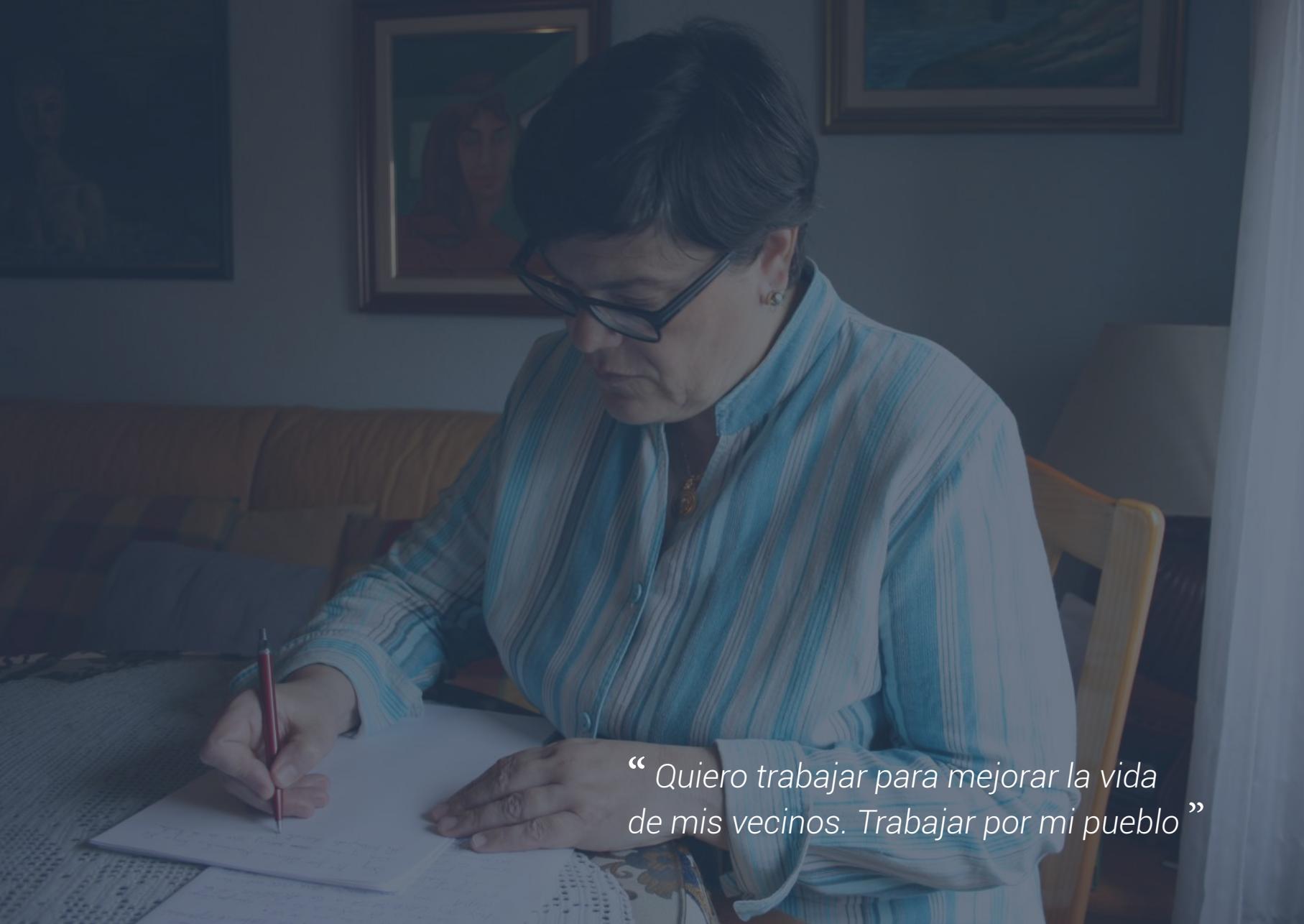
Creo más en el equipo que en los líderes, y sobre todo, en el trabajo constante, sensato y responsable. Por ello me he rodeado de un equipo de personas honestas, comprometidas y valientes junto a las que he confeccionado este programa. Un programa realista y que concibo como un contrato que hay que cumplir con la ciudadanía y que recoge las aportaciones, el esfuerzo y la ilusión de muchas personas con el único objetivo de convertir La Roda en el lugar que queremos todos. Nuestro pueblo tiene un capital humano inmejorable. Somos un pueblo tremadamente solidario. Somos gente trabajadora e infatigable. Disponemos de un tejido asociativo y empresarial envidiable. Todo esto debe ser canalizado y apoyado por nuestro Ayuntamiento.

Quedo a vuestra disposición para hacer de La Roda un pueblo que esté mejor gestionado, genere mayores oportunidades de trabajo y riqueza y por lo tanto, exista una mayor esperanza de futuro.

El próximo 24 de mayo cambiar está en manos de todos nosotros.

Un afectuoso saludo,

M^a José.



*“ Quiero trabajar para mejorar la vida
de mis vecinos. Trabajar por mi pueblo ”*



CANDIDATURA 2015

- 1º **María José Alarcón Marchante.** 52. Licenciada Geografía e Historia.
- 2º **Fidel González Mínguez.** 52. Ingeniero Técnico Industrial.
- 3º **Milagros Vázquez Torres.** 36. Técnica Gestión Cultural.
- 4º **José Moya Pérez.** 57. Ordenanza Instituto.
- 5º **Ana María Rodríguez.** 44. Agente de empleo y desarrollo local. Licenciada Ciencias Económicas y Empresariales.
- 6º **Isidro Moreno Castillo.** 50. Gestor Cinegético.
- 7º **Nuria Mota Rentero.** 22. Monitora gimnasio.
- 8º **Pedro Lozano Talavera.** 47. Técnico mantenimiento industrial. Mecánico de motos.
- 9º **Aranzazu Ocaña Nieto.** 42. Ingeniera Técnica Agrícola.
- 10º **Víctor Gabriel Sánchez Rubio.** 39. Estudiante.
- 11º **Remedios Tébar Luján.** 23. Auxiliar farmacia.
- 12º **Ramón Collado Tébar.** 51. Trabajador fábrica.
- 13º **Beatriz Marqués Simarro.** 23. Técnica superior fotografía.
- 14º **Juan Daniel Hernández Ruiz.** 42. Empleado.
- 15º **Mª Carmen Melero Castellón.** 24. Administrativa.
- 16º **Manuel López González.** 56. Químico fábrica pintura.
- 17º **Sara Villanueva Domingo.** 34. Administrativa.

INTRODUCCIÓN

- **El Ayuntamiento** debe gestionar los Servicios Públicos de manera eficaz, velar por el interés general y apostar por los más necesitados para hacer de la igualdad de oportunidades una realidad de nuestra sociedad.
- **Los ciudadanos** son los propietarios del patrimonio público y los que deben opinar sobre el funcionamiento de los servicios municipales, pues son ellos quienes con sus impuestos y tasas financieras financian su mantenimiento.
- **Los políticos**, como representantes de los ciudadanos, deben velar por sus derechos y hacer cumplir sus obligaciones, con responsabilidad, transparencia, legalidad, eficacia y control.





RESPONSABILIDAD DE LOS CARGOS PÚBLICOS

- Los ciudadanos tienen derecho a que los recursos utilizados para soportar el coste de sus representantes políticos se utilicen con honradez.
- I. Los componentes del equipo de gobierno harán una **DECLARACIÓN DE RENTAS Y PROPIEDADES**, al inicio y final de su legislatura, que quedará depositada en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de la Roda.
 - II. La alcaldesa tendrá **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** a la alcaldía y no ejercerá ningún otro cargo ni público ni privado.
 - III. No se contratará personal de confianza.
 - IV. La alcaldesa no estará en el cargo **MÁS DE DOS** legislaturas seguidas.
 - V. Ante cualquier conducta fraudulenta o mala gestión de los Concejales, éstos **RENUNCIARÁN A SU CARGO PÚBLICO**.
 - VI. Cumplimiento, según Normativa, de los convenios, acuerdos marcos, contratos públicos etc. para que las relaciones públicas, sociales y laborales sean más fluidas.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

- Es curioso que en un Ayuntamiento se hable de crisis cuando casi todos los ciudadanos pagan religiosamente sus impuestos. Además hay que resaltar que gracias al desarrollo empresarial de nuestro pueblo se recauda una gran cantidad de dinero para las arcas municipales.
- Consideramos que todos los vecinos tienen derecho a saber cómo se gastan sus impuestos, presentándoles y justificándoles las cuentas públicas. Es decir una información transparente de la gestión pública.
- A tal efecto se creará un **ARCHIVO INFORMÁTICO CON ACCESO AL CIUDADANO** que contendrá todos los contenidos de la gestión municipal. Dicho archivo se podrá ver en la página web del Ayuntamiento, acompañado de un **FORO**.

I. Realizaremos una AUDITORIA EXTERNA de las cuentas al inicio y al final de la legislatura. El resultado de las dos se hará público.

II. Transparencia en la Gestión Económica:

1. Publicaremos el presupuesto, sus modificaciones y la liquidación.
2. Publicaremos las cuentas anuales.
3. Publicaremos la totalidad de los contratos vigentes.
4. Publicaremos el volumen de deuda del Ayuntamiento y su evolución.
5. Publicaremos los informes trimestrales de deuda con proveedores y período medio de pago.
6. Publicaremos el coste efectivo de los servicios municipales (recogida de basura, depuración y suministro de aguas...).
7. Publicaremos la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento.

III. Transparencia en Convenios y Subvenciones:

1. Publicaremos los convenios y acuerdos suscritos.
2. Publicaremos las resoluciones de las subvenciones y ayudas públicas concedidas.

IV. Informaremos de la resolución de todas las SENTENCIAS que afecten al Ayuntamiento, tanto si son favorables como si no.

V. Informaremos de la resolución de todas las SENTENCIAS que afecten al Ayuntamiento, tanto si son favorables como si no.

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Crearemos procedimientos de trabajo que controlen la gestión administrativa, evitando despistes o fallos que, como siempre ocurre, tengan que pagar los vecinos de su bolsillo. Con ellos se descargaría la responsabilidad de los trabajadores del Ayuntamiento.
- I. **ADECUADO SISTEMA INFORMÁTICO**: informatización por funciones y objetivos de todas las dependencias y departamentos del Ayuntamiento para una mayor transparencia y control.
 - II. **MEJOR GESTIÓN EN LA POLÍTICA DE GASTOS** siendo más eficiente y eficaz. Austeridad y revisión de todas las partidas de gastos, para reducirlo en la medida de lo posible y hacer frente al pago de la deuda.
 - III. Estableceremos un **SISTEMA DE CONTROL**, supervisión, planificación de tareas y motivación al personal del Ayuntamiento.
 - IV. Se atenderán y solicitarán todas las subvenciones y ayudas publicadas en **BOP, DOCM, BOE** y otros programas de ayudas gestionadas por otras Asociaciones.

CONTROL Y REDUCCIÓN DE TASAS FISCALES

- No olvidemos que el aumento de impuestos y tasas disminuye nuestro poder adquisitivo o lo que es lo mismo baja nuestro salario. Actualmente hay familias que disponen de una cantidad mínima para poder sobrevivir y no pueden soportar más gastos. Además ya los ciudadanos estamos cansados de pagar los costes que supone la mala gestión.
- I. Negociaremos con la empresa que gestiona las **BASURAS** la bajada del abusivo recibo que pagamos todos los vecinos. Efectuaremos también un estudio y valoración de todas las cláusulas del contrato público.
 - II. Negociaremos con la empresa que gestiona el suministro de **AGUA POTABLE** la modificación del recibo que pagamos y la eliminación del consumo mínimo. Haremos, además, un estudio y valoración de todas las cláusulas del contrato público.

- III. Eliminaremos la doble tasa que pagan los establecimientos hoteleros: bares, cafeterías, restaurantes, etc. Se eliminará la tasa por zona azul y solo pagarán la tasa municipal correspondiente a la ocupación del suelo público por terraza.
- IV. Eliminaremos la tasa por tenencia de perros.
- V. **REDUCCIÓN DE LA ZONA AZUL** tanto en número de calles como en horarios.
- VI. Reduciremos las tarifas de las piscinas municipales, tanto de la piscina de verano como de la cubierta. Los precios de entrada y de los cursillos son abusivos. De esta manera evitaremos que los rodenses tengan que desplazarse a las piscinas de otros municipios.
- VII. Reduciremos las tasas por la utilización de las pistas de las instalaciones deportivas.
- VIII. Reducción de tasas públicas para colectivos con especiales dificultades económicas: desempleados sin prestación, pensionistas con pensión mínima, familias numerosas, etc.



PARTICIPACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL CIUDADANO AL GOBIERNO DEL PUEBLO

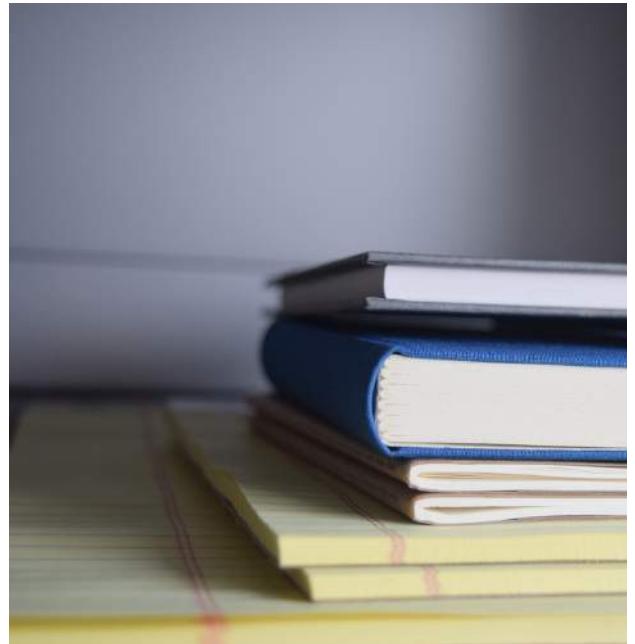
- *La participación en la política es un derecho de los ciudadanos. No es posible una política municipal de cercanía sin que los vecinos sean protagonistas de su desarrollo. Se reforzarán las Redes de Información. Aunque cualquier recogida de firma es válida y la Corporación Local la va a atender, es conveniente articular otros instrumentos o vías que puedan ser más rápidos.*
- I. Se promoverán **ASOCIACIONES DE VECINOS EN CADA BARRIO** (comunicación más fluida entre vecino y Alcaldesa). Se nombrará un representante o presidente de cada barrio y se tendrán reuniones periódicas con un Concejal Asignado para escuchar sus necesidades y analizar soluciones.
- II. Nos comprometemos a **CONSULTAR A LOS CIUDADANOS Y AGENTES SOCIALES CUALQUIER PROYECTO MUNICIPAL DE IMPORTANCIA EN SITIOS EMBLEMÁTICOS** (Parque Adolfo Suárez, Plaza Mayor, Paseo Ramón y Cajal...) utilizando las distintas Redes Sociales u otros Medios de Comunicación.
- III. Se creará un **BUZÓN PARA QUEJAS Y SUGERENCIAS** en la web municipal, con la obligación de ser contestadas en tiempo y forma.
- IV. Facilitaremos la participación de los vecinos en los plenos en el turno de ruegos y preguntas.
- V. La alcaldesa estará al servicio del pueblo y tendrá un horario semanal dedicado exclusivamente a atender a los vecinos para escuchar sus demandas, sus propuestas de gestión, sus exigencias y cuantos asuntos consideren de interés.



SERVICIOS SOCIALES

- I. **FORMACIÓN E INFORMACIÓN CONTINUA AL CIUDADANO** de las distintas políticas sociales y de igualdad existentes, mediante charlas, web y otros medios de comunicación.
- II. Informar, garantizar y apoyar en la medida de lo posible el derecho de ayuda a las PERSONAS DEPENDIENTES Y SUS FAMILIAS.
- III. Pondremos en marcha un **PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD** para llevar a cabo la eliminación de barreras en aceras, edificios privados y públicos, atendiendo a las ayudas de las diferentes AAPP.
- IV. Promoveremos la creación de una **MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, donde se integrarán responsables de las diversas asociaciones sociosanitarias de la localidad. Esta mesa será el órgano consultivo y asesor de las Políticas Sociales que lleve a cabo el equipo de gobierno.
- V. **INCREMENTAREMOS EL NÚMERO DE HORAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**, para poder atender todas las necesidades de la población que precisa este servicio (personas mayores, dependientes, discapacitados, familias numerosas, etc.).
- VI. **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS SOCIALES** mediante programas de empleo.
- VII. Apoyo y Formación Continua y Ocupacional al Secretariado Gitano.
- VIII. Crearemos una **COMISIÓN DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO** para garantizar la óptima prestación de los servicios públicos, prestados por empresas privadas, en materia de Servicios Sociales (Ej. Residencia de Mayores "Virgen de los Remedios").
- IX. Crear una Red de Apoyo Municipal con los Centros Educativos y Ampas, encaminada al apoyo y refuerzo escolar, como hilo conductor para la integración del alumnado con necesidades especiales.

- X. Defensa y garantía de unos Servicios Sociales públicos y de calidad en La Roda, a tenor de Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, con la que la situación de los servicios sociales municipales ha cambiado drásticamente, al dejar como única competencia propia de los Ayuntamientos en este ámbito: "la evaluación e información de situaciones de necesidad y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social".
- XI. Solicitar a la JCCM que vuelva a incorporar la gratuidad de los libros de texto, teniendo en cuenta la situación económica actual y el esfuerzo que las familias tienen que realizar para hacer frente a este gasto.



PROMOCIÓN EMPRESARIAL. FORMACIÓN Y EMPLEO

- Actualmente el Pleno Empleo y la Reducción de la Tasa de Paro es nuestra prioridad absoluta. Para ello necesitamos una modernización y regeneración de nuestro sistema productivo en España para así ser más competitivos, acompañado de una Formación Continua y Ocupacional en el sector laboral y empresarial. Mejorando y apoyando el acceso al mercado de trabajo de las personas discapacitadas o colectivos de difícil inserción laboral.

EMPLEO

- I. Crearemos la **AGENCIA DE COLOCACIÓN** mediante la correspondiente autorización del Servicio Público de Empleo para la realización de actividades de Intermediación Laboral entre trabajadores y empresarios mejorando el desarrollo económico del municipio.
- II. Información al ciudadano de los distintos programas de **FORMACIÓN REGLADA Y NO REGLADA** de la Consejería de Educación y Consejería de Empleo y Economía a través de charlas, de los medios de comunicación y oficinas pertinentes.
- III. Haremos un estudio de los **NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO** e impartiremos charlas para la Formación y Orientación Laboral.
- IV. **BOLSA DE TRABAJO** cualificada y rotativa en el ayuntamiento para ofrecer oportunidades a los jóvenes estudiantes y universitarios a obtener su primera experiencia.
- V. Daremos a conocer a la empresa privada las distintas subvenciones de la JCCM del **PROGRAMA PRÁCTICAS-JOVEN** a través de contratos en práctica y mejorando la empleabilidad de los jóvenes.
- VI. Apoyaremos la formalización de **CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE** en el marco de la **FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL DE CASTILLA LA MANCHA**, garantizando a los trabajadores una elevada cualificación que será objeto de acreditación oficial mediante certificado de profesionalidad, título de formación profesional, acreditación parcial acumulable o mejora de sus competencias profesionales.

- VII. Daremos a conocer y fomentaremos el **PLAN ACREDITA**, plan que facilita la obtención de un Certificado de Profesionalidad o título de Formación Profesional a las personas que acreditan experiencia laboral. De este modo será más fácil el acceso de los **TRABAJADORES NO CUALIFICADOS AL MERCADO DE TRABAJO**.
- VIII. Solicitaremos las ayudas a los distintos **PROGRAMAS DE EMPLEO** sobre distintos sectores de nuestra economía, convocados por la Diputación de Albacete, JCCM, y Ministerio de Empleo. Ampliaremos su número y los medios, facilitando la emisión de Certificados de Profesionalidad y la obtención de la ESO. Todo esto estará en colaboración con el tejido empresarial, mediante acuerdos con empresas y trabajadores autónomos que pudieran contratar a los alumnos-trabajadores una vez finalizado el programa.
- IX. En estos programas de empleo tendrán oportunidades **TODOS LOS VECINOS DE LA RODA**, habrá transparencia a la hora de contratar las personas en situación de desempleo, la elección se hará públicamente y se hará con **CARÁCTER ROTATIVO**.
- X. Potenciaremos las **ESCUELAS TALLER Y LOS TALLERES DE EMPLEO** (Formación y Empleo).
- XI. Formación Continua: Alfabetización informacional y herramientas para la **BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO**.
- XII. Mantener informado al ciudadano de las distintas **AYUDAS A LA CONCILIACIÓN** de la Vida Laboral, Económica y Familiar tanto para el trabajador como para el autónomo.





EMPRESARIOS

- I. Información a los empresarios de todas las **AYUDAS PÚBLICAS** en los distintos diarios y boletines- y las procedentes de otras Asociaciones- incluyendo las ayudas correspondientes a las diferentes modalidades a la contratación de trabajadores. Todas se publicarán a través de los distintos medios de comunicación, incluida la página web del Ayuntamiento. Será fundamental mantener una estrecha colaboración con las distintas empresas de La Roda para futuras incorporaciones de demandantes de empleo cualificados.
- II. Impartiremos **CHARLAS SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS** aplicadas a la Industria y la Agricultura y otros sectores importantes de nuestra economía.
- III. Promoveremos y consolidaremos la **ACTIVIDAD EXPORTADORA** para incrementar y consolidar su presencia en los mercados internacionales a través de las ayudas del **INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA LA MANCHA (IPEX)** donde se promueve la participación en ferias internacionales.
- IV. A través de las oficinas habilitadas, **ASESORAREMOS Y FORMAREMOS A LAS NUEVAS EMPRESAS** para su incorporación al mercado mediante formación, ayudas, fácil accesibilidad al vivero de empresas y naves nido etc.
- V. Promoveremos la creación de empresas desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, **APOYANDO LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS** fomentando de forma especial las empresas de Economía Social (Cooperativas, Sociedades Laborales etc.).
- VI. **ESTUDIO ECONÓMICO Y CONCURSOS SOBRE PROYECTOS VIABLES** para la plena ocupación de viveros y naves nido.
- VII. **INCENTIVAR e IMPULSAR A LOS JÓVENES AL EMPRENDIMIENTO** formándoles para la creación de empresas e informándoles de las grandes ideas de negocio más rentables que existen actualmente a través de estudios de mercado.
- VIII. Intentaremos fomentar a través de la JCCM la firma de convenios con entidades financieras para la creación de **LÍNEAS DE MICROCRÉDITOS Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN** para el emprendimiento.

AGRICULTURA

- I. Puesto que el sector de la agricultura en La Roda es una de las principales fuentes de nuestra economía y es destacable en su aportación al PIB en lo que corresponde a la comunidad ,creemos conveniente:
 - Mantener informado al agricultor mediante **CHARLAS Y CONGRESOS DE LOS PRODUCTOS QUE ESTÁN EN DECLIVE Y LOS QUE PUEDEN SER REGENERADORES DE LA ECONOMÍA.**
 - Mantenerles informados de las diferentes Ayudas y Subvenciones para la mejora de sus infraestructuras.
- II. **ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS**, con un plan para iniciar el asfaltado de los primeros kilómetros.
- III. **RECUPERACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS PÚBLICOS PERDIDOS** por la dejadez del Equipo de Gobierno.
- IV. **DEFENDEREMOS LOS CAMINOS PÚBLICOS**. No permitiremos modificación alguna de caminos públicos que atiendan únicamente a un interés privado.
- V. Se recuperará y habilitará la **GUARDERÍA RURAL**.
- VI. Gratuidad de las **CÉDULAS CATASTRALES**.
- VII. Delimitar y construir la **RONDA AGROPECUARIA** para evitar que nuestros agricultores tengan que atravesar el casco urbano.



PEQUEÑO COMERCIO

- I. **ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN AL PEQUEÑO COMERCIO**, mejorando su información y su posición competitiva en el mercado.
- II. **MODERNIZACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO** a través de ayudas convocadas desde la JCCM, Ayuntamiento y otras Administraciones Públicas y Asociaciones.
- III. Establecer una línea de subvenciones hacia el pequeño comercio mediante **BONIFICACIÓN FISCAL**. Intentaremos además negociar la reducción de sus costes fijos.
- IV. Abrir una **LÍNEA DE COMUNICACIÓN ACTIVA** entre ayuntamiento y empresarios para propuestas y quejas.

URBANISMO, MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

URBANISMO

- *Reforzar la identidad urbana de La Roda y rehabilitar su stock inmobiliario.*
- I. Puesta en funcionamiento del **PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL**. Muy importante para el desarrollo urbano de La Roda.
 - II. Solicitaremos de forma urgente la **ELIMINACIÓN DE LOS PASOS A NIVEL** habilitando su travesía a través de puentes, para una mayor seguridad del ciudadano.
 - III. Habilitaremos una zona de **APARCAMIENTO DE CAMIONES**.
 - IV. Solicitar una Escuela Taller o Taller de Empleo para la **REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO SILO DE CEREALES**.

- V. **RECUPERAREMOS LA PLAZA MAYOR** como espacio público para los ciudadanos.
- VI. **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CALLES** priorizando las de urgente necesidad: Calle Castelar, Avda. Juan García y González y Calle Alfredo Atienza. Respetando los derechos de accesibilidad con la eliminación de barreras arquitectónicas.
- VII. Terminación de la **AVENIDA PARALELA AL TANATORIO MUNICIPAL**.
- VIII. Mantenimiento, sustitución y colocación de **MOBILIARIO PÚBLICO**.
- IX. **MEJORA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, PISCINAS E INSTALACIONES DE JUEGOS INFANTILES** para una mayor seguridad del ciudadano.
- X. Reformaremos los **BARRIOS DE LA PERIFERIA**, mejorando los entornos urbanísticos.
- XI. Mejor **ILUMINACIÓN** en calles y avenidas.
- XII. Fomentaremos y solicitaremos a la JCCM una línea de ayudas para la rehabilitación y modernización de los diferentes **COLEGIOS PÚBLICOS**.
- XIII. **REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS** con especial atención a la eficiencia energética y accesibilidad de personas de movilidad reducida a través de los distintos programas de ayudas de la Consejería de Fomento.
- XIV. Construiremos en una **PRIMERA FASE UN CARRIL BICI** con acceso al polígono industrial y paraje de San Isidro.
- XV. **PROLONGACIÓN DEL RECINTO FERIAL**, rehabilitación y mantenimiento de los sanitarios anexos y ubicación adecuada de las zonas de fiestas.



MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

- I. Plan de eliminación de **VERTEDEROS INCONTROLADOS**.
- II. **RECUPERACIÓN DE ARBOLADO Y DE OTROS ELEMENTOS VEGETALES** como parte fundamental del espacio público :
 - Rehabilitación, limpieza y poda de pinos del paraje San Isidro mejorando su iluminación.
 - Podar y arreglar los árboles de la Avenida Juan García y González.
- III. **SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES**.
- IV. Adecentamiento del **PARAJE DE LAS CUEVAS DE TIERRA BLANCA Y MÁRGENES DEL FERROCARRIL**.
- V. Recuperación de la **LAGUNA DE LOS PATOS** para convertirlo en un lugar de encuentro, observación y estudio de aves.

SEGURIDAD CIUDADANA

- I. **PLAN DE MOVILIDAD** para resolver los problemas de tráfico con la participación y asesoramiento de personal cualificado.
- II. **INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LA POLICÍA LOCAL** en las calles, sobre todos en horarios de entrada y salida al colegio e instituto.

DEPORTES

- *La Roda en logros y resultados deportivos está por encima de la media de cualquier población, pero está muy por debajo en instalaciones deportivas. Con estas medidas pretendemos fomentar la Educación Física y el acceso a una adecuada utilización del ocio:*

- I. Construiremos por fin una **PISTA DE ATLETISMO**. Contando con las posibles ayudas y subvenciones para que los deportistas que practiquen este deporte puedan hacerlo con los medios apropiados. Tenemos buenos atletas en nuestro pueblo y han pasado ya 17 años desde que se demandaba. Tan sólo han construido un simple foso de arena y al lado un redondel para efectuar los lanzamientos de peso y disco, lo cual no es seguro debido al paso de personas. De igual modo, practicar las actividades deportivas realizadas en el asfalto que rodea al Paseo Ferial, no es un lugar adecuado, porque el suelo pavimentado facilita los accidentes. La construcción de esta pista permitiría celebrar competiciones en nuestro pueblo y fomentar la práctica de este deporte y sus distintas actividades.
- II. Mejora de las instalaciones y dotación de equipamiento del **GIMNASIO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN EL CAMPO DE FÚTBOL** y que es utilizado por nuestros deportistas.
- III. Elaborar proyecto en distintas fases para la construcción de varios **CARRILES BICI**, contando con los permisos pertinentes de las distintas Administraciones Públicas. Supondría un impulso para hacer deporte, una vida más saludable y un beneficio para el medio ambiente.
- IV. **REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PABELLÓN DEL CAMPO MUNICIPAL** y acondicionamiento Idóneo, según época del año, de los diferentes pabellones para la celebración de competiciones.
- V. **PLAN MUNICIPAL DE DEPORTE ESCOLAR** para los niños que no pueden soportar el gasto de las escuelas privadas, realizando competiciones a nivel escolar.
- VI. Construiremos unas **GRADAS NUEVAS EN LA PISCINA CUBIERTA** para que el público pueda disfrutar de los entrenamientos y competiciones de los nadadores, ya que las instalaciones actuales son insuficientes.
- VII. Campo de entrenamiento para motos, guías de rutas de mountain-bike y senderos locales.



EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

EDUCACIÓN

- I. Solicitaremos la ampliación del colegio público Juan Ramón Ramírez.
- II. Crearemos líneas de becas para ayudar en la adquisición de libros de texto.



CULTURA

- *Nuestro objetivo principal es promocionar los recursos culturales de La Roda. Se puede lograr potenciando diferentes actividades culturales, técnicas y aplicando estrategias con el fin de recordar al pueblo la existencia de un rico patrimonio a la vez que lo damos a conocer fuera de nuestra localidad, reforzando nuestra identidad y haciéndola más atractiva para ser visitada.*

- I. **PROMOCIÓN** y difusión de los recursos culturales de forma continua.
- II. Establecimiento de **HORARIO DE APERTURA DEL MUSEO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CERVANTINO**.
- III. **AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**, con actividades culturales permanentes y participación ciudadana: Biblioteca Solidaria.
- IV. **GRATUIDAD CLUBES DE LECTURA**. Dotación para adquisición bibliográfica y audiovisual.
- V. **ORGANIZACIÓN FERIA DEL LIBRO**. Seminarios de narración oral.
- VI. **COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES CULTURALES**, fomento y promoción de sus actividades, atención a las industrias culturales: Zinexín.
- VII. **ACCESO AL MUSEO MUNICIPAL DESPEJADO** (en la actualidad hay que entrar por el Centro Joven).
- VIII. Convertir **LA CAJA BLANCA EN UN CENTRO JOVEN** que ofrezca actividades y alternativas a los adolescentes y jóvenes a lo largo de todo el año.
- IX. **APROVECHAR LA PISTA DEL PARQUE ADOLFO SUÁREZ** para **TALLERES DE BAILE, CINE DE VERANO, ACTUACIÓN DE GRUPOS MUSICALES** y otras actividades.

TURISMO

- I. Establecer una línea de **SUBVENCIONES PARA LA REFORMA DE LA VIVIENDA Y FACHADA**. De esta manera se evitarán las viviendas en ruinas, al mismo tiempo que se mantiene y cuida nuestro patrimonio. También se establecerán las bases para mantener un estilo homogéneo y atractivo.
- II. Creación de **OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA** donde ahora está el Centro Joven. Al mismo tiempo se dejaría el paso libre al museo.
- III. **SEÑALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS DE LA LOCALIDAD Y CREACIÓN DE RUTAS CON ITINERARIOS DE VISITAS:**

Centro Cervantino-Casa de la Cultura- Palacio Doctor La Encina-Iglesia el Salvador- Plaza Palacio Condes de Villaleal.

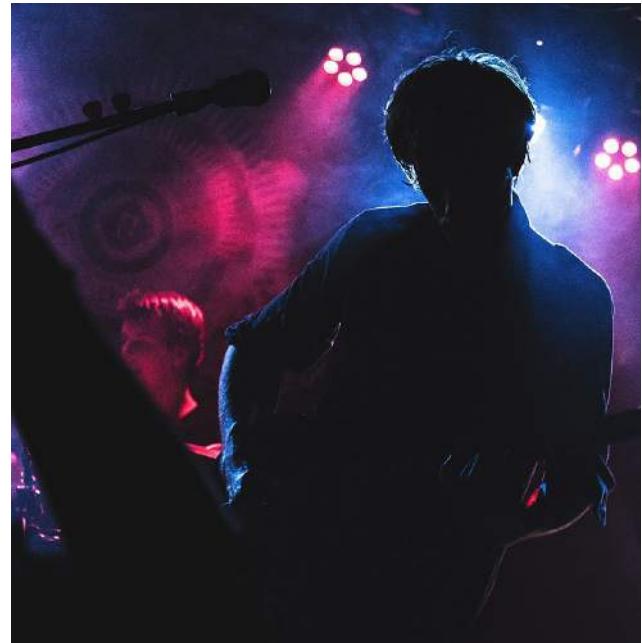
Fabrica u obrador miguelitos-compra de miguelitos-visita bodega-degustación platos típicos.

Ruta de la Tierra Blanca: "Blanco de España" visita a las canteras de tierra blanca, centro de interpretación-visita molino tierra blanca o fábrica de pinturas.

- IV. **APOYAR SECTOR ARTESANAL** (ceramistas, escultores, pintores etc.) a través de ferias y exposiciones. Se fomentarán y solicitarán programas de empleo para su contratación, para decorar nuestras calles a través de placas de cerámicas, escultura, pinturas etc. y así potenciar el embellecimiento de nuestro municipio.
- V. **EXPOSICIONES PERMANENTES** (museo, pintores locales, Tomás Navarro Tomás...) e itinerantes de temática variada y de interés general.

FIESTAS

- I. Promocionar y difundir fuera de nuestra localidad y en colaboración con el sector de la hostelería, el Carnaval y la Semana Santa declarados de interés turístico regional.
- II. **POTENCIAR LAS FIESTAS POPULARES** en los distintos barrios de La Roda.
- III. **RECUPERAR LAS HOGUERAS DE SAN JUAN.**
- IV. **CELEBRAR CONCIERTOS MUSICALES DE CALIDAD** y potenciar los ya existentes.
- V. Fuegos artificiales y luces navideñas que el pequeño comercio no tendrá que pagar de su bolsillo.



**OTRA GESTIÓN
ES POSIBLE**



PSOE